



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(ALMERIA)

RESOLUCION DE ALCALDÍA

ASUNTO: Aprobación expediente de concesión Subvenciones nominativas 2025.

Desde esta Alcaldía, y habiendo tenido conocimiento, a través de la Concejalía de Deportes, de la necesidad de iniciar el expediente para la concesión de las subvenciones nominativas 2025, según Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026.

Elaboradas las bases correspondientes, y teniendo propuesta de Secretaría
RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar inicio del expediente de concesión de la subvención directa para a los siguientes beneficiarios por las cantidades que se indican:

- Club Deportivo Villa de Albox, 35.000€

SEGUNDO. - Comunicar a los interesados el inicio del expediente de concesión y el plazo para la presentación de la documentación correspondiente.

TERCERO. Aprobar y disponer el gasto correspondiente por importe de 35.000 €

CUARTO. Publicar la concesión en la página web del Ayuntamiento de Albox, una vez sea firme.

En Albox, Almería, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.: María del Mar Alfonso Pérez

